

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

5679 *NELECTRA, S.A.*

El administrador único de la sociedad convoca a los señores accionistas de NELECTRA, S.A., a la Junta General Ordinaria que se celebrará en la Notaria del Ilustre Notario de Madrid D. Santiago Alfonso González López, sita en la calle Zurbano, 23, Entrepantana Izquierda, 28010 Madrid, el día 30 de junio de 2015, a las 10:30 horas, en primera convocatoria, y en su caso, en segunda convocatoria, el siguiente día 1 de julio de 2015, a la misma hora y lugar, para deliberar y resolver sobre los asuntos contenidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación en su caso de las cuentas anuales auditadas por el auditor designado por la sociedad y propuesta de aplicación del resultado correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2014.

Segundo.- Autorización para contabilizar contra reservas los créditos a compensar de ejercicios anteriores.

Tercero.- Aprobación de la gestión social referente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2014.

Cuarto.- Modificación del artículo 10 de los estatutos sociales relativo a la forma de convocatoria de la Junta General, de forma que esta pueda ser convocada por cualquier procedimiento de comunicación individual y escrita, que asegure la recepción del anuncio por todos los socios en el domicilio designado al efecto o en el que conste en la documentación de la sociedad.

Quinto.- Otorgamiento de facultades para ejecutar, formalizar e inscribir los acuerdos adoptados.

Sexto.- Ruegos y preguntas.

Séptimo.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital se hace constar expresamente el derecho conforme al que, a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, cualquier accionista tendrá derecho a examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta así como a solicitar la entrega o envío inmediato y gratuito de dichos documentos.

Madrid, 20 de mayo de 2015.- El Administrador único, José Manuel González Barrios.

ID: A150024767-1